

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
TRIBUNAL SUPERIOR
Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DIA**, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 110 del Código General del Proceso, el anterior memorial contentivo de la **SUSTENTACION DEL RECURSO DE APELACION**, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO No.:	54001-3103-005-2016-00079-02
RADICADO DEL TRIBUNAL No.:	2021-0131-02
CLASE DE PROCESO:	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
CLASE DE ACTUACION:	DEFINITIVO EN APELACION
DEMANDANTE:	JOSE CRISTOBAL DUQUE TORRES Y OTROS
DEMANDADO:	CLINICA NORTE S.A Y OTROS

Y a partir del día dos (2) de julio de dos mil veintiuno (2021) EMPIEZA para la PARTE NO APELANTE el término de **CINCO (5) DIAS** de traslado para alegar.

Nota: De conformidad con el Acuerdo CSJNS2020-218 del 1º de octubre de 2020, el horario laboral de la Rama Judicial en el municipio de Cúcuta es de 8 a.m. a 12 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. del día.

San José de Cúcuta, primero (1º) de julio de dos mil veintiuno (2021).



LUIS EMILIO TOLOZA TITIAN
SECRETARIO ADJUNTO DE LA SALA CIVIL FAMILIA